Sincelejo, octubre 26 de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº 18 de 2022

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo la ***"INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIO ACTUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, Y GENERACIÓN DE UNA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO Y TODAS LAS ADECUACIONES, REPARACIONES REQUERIDAS O REDISEÑO ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIO; ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, GEOTÉCNICOS, DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL, INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS PERMISOS"***.

Es preciso manifestar que, en informe de evaluación publicado el 19/10/2022, se comunicó el resultado de la evaluación realizada al oferente ubicado en primer lugar con el precio más bajo ING. MAGIER DUPPERLEY MEDINA, quien NO CUMPLIA con la totalidad de los requisitos de la invitación y por tanto se le pidió subsanar, recibiéndose respuesta dentro del término establecido y cuyos documentos forman parte integral de su propuesta, lo cual puede ser verificado en SECOP II.

Que, luego de la evaluación realizada a los documentos aportados por el oferente, el Comité estructurador y evaluador se permite informar que el oferente subsano por completo, cumpliendo con lo establecido en la invitación publica y el resultado final es el siguiente:

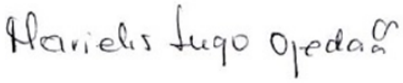
EVALUACIÓN ECONOMICA PRECIO MAS BAJO	REQUISITOS JURIDICOS	EVALUACION TECNICA	EXPERIENCIA	TOTAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, el Comité Estructurador y Evaluador manifiesta que, el sentido de la decisión que se recomienda adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada, es adjudicar el presente contrato de Mínima Cuantía a MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA, identificado con Nit. No. 1.102.837.708 - 1, el cual presentó oferta por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.**, por cuanto CUMPLE a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR



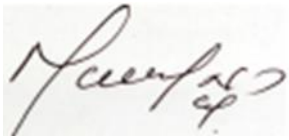
LINA MARIA MERIÑO DE LA ROSA
Profesional Universitario Área de Contratación



MARIELIS EUNISE LUGO OJEDA
Profesional Universitario Área Contratación
(E) Área Financiera según Resolución No. DESAJSIR22-1103 del 18 de octubre de 2022



DANIEL ROMERO VITOLA
Profesional Universitario – Apoyo Legal y Cobro coactivo



MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
Profesional Universitario
Responsable de la necesidad